AÑO V — DOMINGO 25 DE ENERO DE 1903 — NUM. 1.385

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 2,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 3,50
» 6 » » 16
» 12 » » 22

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: JUAN BRAVO, NÚMERO 36

†

Primer aniversario del Sr. D. Francisco García y Guijarro, industrial de esta capital.

El lunes 26 se celebrará en la Iglesia del Salvador, el oficio de cabo de año, á las nueve y media de la mañana, aplicándose además varias misas en sufragio del alma del finado.

Su viuda, hijos y demás familia, ruegan á sus amigos se sirvan asistir á dichos actos y encomendar su alma á Dios.

PROTECCIÓN INDISPENSABLE

Cuando la agricultura y la industria de un país prosperan, el comercio y la Marina mercante tienen á su alcance las materias que le hacen vivir.

El orden y la paz les permite ejercitarse libremente; pero es necesario procurarles ciertas facilidades que les son indispensables, como el buen estado de las vías de comunicación y el desenvolvimiento de las rutas terrestres y marítimas.

El agricultor y el industrial encuentran siempre el medio de llevar á la ciudad vecina ó al mercado más próximo, sus productos; pero cuando se trata de llevarlos de una á otra provincia, de una extremidad á otra de la nación, ó del interior del país al extranjero, el transporte exige imperiosamente caminos cuidadosamente conservados y las comunicaciones más cortas, más fáciles, y al mismo tiempo, lo menos costosas posible.

Las ventajas que un pueblo saca de la riqueza de su suelo y de la actividad de su industría no son absolutas, sino condicionales, subordinados al estado del comercio, y dependen en gran parte del estado de las vías de comunicación.

En épocas de paz y de prosperidad, los productos agrícolas é industriales rebasan el consumo de las poblaciones locales.

Este excedente, como es lógico y natural, destinado á proveer las necesidades de las poblaciones próximas ó del extranjero, determina el cambio de productos vendiendo los de fuera á las poblaciones locales lo que á éstas les falta.

Si los caminos desaparecen ó son malos, si son demasiado largos ó costosos, inmediatamente el cambio de productos cesa, y el excedente de productos sobre las necesidades de cada población local determina una estéril actividad.

Es un capital perdido, muerto.

La marina que obvia todas estas dificultades, las populariza y extiende con su progreso y engrandecimiento, y por el contrario, las cohibe y asfixia con su ruina y decadencia.

Por lo expuesto se comprende que los pueblos que no se preocupan de fomentar su Marina mercante son pueblos muertos, donde toda actividad se paraliza, y donde, finalmente, la miseria, la desorganización y la pérdida de su independencia son resultados inevitables de una falta de orientación en los elementos directivos.

Una circular.

A continuación publicamos la que el ministro de la Gobernación ha dirigido á los gobernadores civiles acerca de la interpretación que debe darse al art. 22 de la ley provincial.

Dice así:

«Algunas quejas oídas por este ministerio le mueven á recordar que la imposición de multas por providencia gubernativa, hasta la cuantía de 500 pesetas, está autorizada por el art. 22 de la ley provincial, no como derogación de otros preceptos que habilitan medios de corrección ó coerción, ó definen ó castigan actos ú omisiones punibles, sino como facultad complementaria, que en casos no previstos especialmente dan á la autoridad de V. S. modo legítimo de hacerse respetar y obedecer de plano. Según esta inteligencia del citado art. 22, que ya aclararon otras circulares y reales órdenes, habíase de abstener V. S. de aplicarlo con ocasión de faltas de alcaldes y concejales, para quienes fueron singularmente estatuídos los artículos 183 y 184 de la ley municipal; mas existe doblado motivo en la notoria proximidad de elecciones y cuando el Gobierno reserva muchas providencias de reparación y saneamiento que está reclamando la justicia para el tiempo en que nadie pueda atribuirlas á intereses políticos ni al designio de alterar las presidencias de las mesas electorales. Las instrucciones que públicamente tengo dadas á V. S. deben servir en todo de norma de conducta.

De Real orden, etc.—Madrid 22 de Enero de 1903.—Antonio Maura.»

Los exministros liberales

Ayer tarde, á las tres y media, dió principio en el salón de Comisiones de la Cámara popular la reunión de exministros fusionistas para discutir el programa del partido y nombrar jefe del mismo.

El Sr. Moret pidió la palabra para manifestar que creía que toda discusión sobre el programa sería lamentable, porque podría esto engendrar divisiones en el partido; que era esencial mantener la unidad de éste; que él estaba dispuesto á firmar lo que propusiera el Sr. Montero Ríos; pero que, ante el peligro de una discusión, proponía á la reunión esperar para conocer el programa á que se hayan verificado las elecciones, de las que ha de salir la representación parlamentaria del partido.

El Sr. Montero Ríos dijo que estaba conforme con la necesidad de mantener la cohesión del partida; pero que, respecto al medio propuesto por el Sr. Moret, tenía que recordar que, si él se había encargado de la redacción del programa, fué por haberlo así acordado los exministros en su reunión anterior, y que aceptaba de antemano lo que resolviera la reunión, leyendo el programa si así se acordaba, y no haciéndolo en caso contrario.

El Sr. López Puigcerver, después de protestas en favor de la unión del partido liberal, se opuso á lo indicado por el Sr. Moret, porque no leerse el programa después de lo acordado—dijo—produciría mal efecto y se prestaría á que se creyese que los exministros no podían concertarse en un programa.

Mostráronse de acuerdo con esto los señores Eguilior, Gullón y Capdepón.

El Sr. Villanueva indicó la posibilidad de armonizar los deseos del Sr. Moret con los antagónicos, confiando lo relativo al programa, momento oportuno de hacerlo público, etc., etc., á un directorio que, á su juicio, debe constituirse en seguida.

El Sr. Moret, haciendo constar su complacencia por las manifestaciones del Sr. Montero Ríos, entiende que ningún inconveniente impide que hoy se rectifique el acuerdo de discutir el programa, y pide la opinión de todos sobre este asunto, ya que no se ha opuesto categóricamente á su opinión particular el Sr. Montero Ríos.

Aceptado el requerimiento, hicieron uso de la palabra los Sres, Aguilera, conde de Romanones, Salvador, Eguilior, duque de Amodóvar del Río, general Auñón y Groizard, los tres primeros aceptando la idea propuesta por D. Segismundo Moret y todos los demás rechazándola.

El general Weyler dijo, poco más ó menos:

«Insisto en mis afirmaciones favorables al nombramiento de jefe único, definitivo ó interino, al que podrían encomendarse las cuestiones.

Creo además que debe subsistir el acuerdo adoptado en la reunión anterior.»

El marqués de la Vega de Armijo recordó que en la reunión anterior había opinado contra el programa, y que como no conocía éste, no podía aventurar su opinión ni comprometerse por tanto á que quedase inmediatamente aprobado.

El Sr. Suárez Inclán expuso que había propuesto en la reunión anterior un directorio, compuesto de los presidentes de las Cámaras y del expresidente Sr. Moret, y que lo mismo seguía proponiendo.

El Sr. Groizard dijo que todos hablaban de la unión del partido, pero que se estaba haciendo todo lo contrario de lo conveniente para llegar á este fin; que el discutirse uno, dos, tres días el programa, no dividiría al partido, y haciendo notar lo irregular de la discusión, rogó al presidente de la Cámara que la encauzara.

El Sr. Urzáiz observó que en las dos horas que llevaba de duración el debate, los reunidos no habían hecho más que retratarse y hablar de cuestiones previas; que por las trazas se iba á continuar así toda la tarde, y que, por tanto, en vez de hablar más, debía tomarse un acuerdo.

El marqués de Teverga dijo que la reunión tenía que resolver dos cosas, ambas esenciales: el programa y la jefatura.

El Sr. Montero Ríos declaró que en vista de la divergencia de opiniones que había en la reunión, daba por no hecho el encargo recibido y que retiraba el programa.

Los Sres. Ruiz Capdepón y Gullón insistieron en que el Sr. Montero Ríos leyera el programa.

La reunión asintió á esta propuesta, y entonces el presidente del Senado dió comienzo á la lectura del

Programa del partido

Tiene la forma de manifiesto electoral,

Comienza dedicando un sentido recuerdo á la memoria de Sagasta, que días antes de morirse indicó, según dice el Sr. Montero Ríos, deseos de condensar en un programa las aspiraciones del partido liberal democrático.

Recuerda que dichos puntos sirvieron de base al pacto de 1883; alude á las libertades consignadas en la ley fundamental del 69 y reproducidas en la del 76.

Propone que se continúe sosteniendo la integridad de dichas libertades, consignadas en los 10 primeros artículos de la Constitución, párrafo segundo del 11, 1.° y 2.° del 12 y artículos 13, 15 y 16, sin otras limitaciones que las que impone el respecto á los derechos de los demás, las que demandan la unidad nacional y las necesidades de orden público en el interior, así como la defensa y seguridad de la patria en el exterior.

Cuestión religiosa

Es tan sagrada como la que más. Todas las libertades son lícitas no siendo contrarias á la moral pública.

El partido liberal entiende que no debe oponerse á los fines religiosos, y sí conceder á las Congregaciones el derecho de asociarse libremente para realizar sus fines; pero cuando persigan fines no religiosos deben someterse á la ley común, ajustándose con todo lo que adquieran á las disposiciones del Código civil.

En las relaciones entre la Iglesia y el Estado, debe aspirarse á que se desenvuelvan como en América, donde la Iglesia se desarrolla y florece separada del Estado.

En suma, la Iglesia debe vivir en un régimen de libertad, pero respetándolo por su parte.

El sufragio

Debe hacerse obligatorio, cuidando las Audiencias territoriales de entender en todos los asuntos electorales.

Para purificar los resultados del sufragio, hay que extender las incompatibilidades inherentes al cargo de diputado.

Administración de justicia

Debe llegarse á su completa independencia, para que pueda vivir exenta de toda influencia extraña, y especialmente de la política, de la que nada deben esperar los magistrados ni los jueces, cumpliendo lo indicado en la ley de Marzo de 1900.

Política internacional

Debemos abstenernos por ahora de tomar parte en ningún problema europeo, sin perder de vista nuestros intereses de más allá del Mediterráneo. Debemos estrechar lazos con Portugal y la América Española.

Guerra y Marina

Hemos de defender nuestras costas, hacer obligatoria la instrucción militar y crear una Marina de guerra que reuna, por ahora, condiciones defensivas, con personal ejercitado.

Problema social

Nosotros no somos socialistas porque somos liberales, pero nuestro «individualismo» no es intransigente. La justicia y la necesidad demandan que el Estado ampare al proletariado.

El Gobierno debe procurar la baratura de los alimentos de primera necesidad, suprimir el odiado impuesto de Consumos, fomentar las Sociedades cooperativas y las de previsión para los accidentes del trabajo, Cajas de ahorro, etc.; proteger los Sindicatos mixtos, llegando hasta la difícil, aunque posible, ley del contrato del trabajo, y desarrollar los establecimientos de enseñanza técnica y agrícola en los campos y aldeas.

Respetaremos las ideas populares, pero desplegando una gran energía en defensa del orden.

Seremos inexorables con los ciudadanos que no cumplan sus deberes ó abusen de sus derechos. Hay que huir de la mansa anarquía en que vivimos.

Descentralización judicial y municipal

La queremos, pero evitando el peligro del socialismo municipal. Los servicios á cargo del Estado merecen especial atención lo mismo que los desempeñados por los particulares ó por las grandes empresas.

Recojámonos en nuestra vida interior, desarrollando las industrias del país, poniendo en relación el ideal con la realidad.

Hacienda

Reducir nuestras obligaciones con el extranjero por medio de operaciones de crédito y distribuir equitativamente los impuestos, son los deberes del partido en materias de Hacienda.

Libertad de enseñanza

Hay que proclamar la de enseñar y la de aprender. El Estado no hace más que suplir las deficencias del padre, pero á aquél corresponde una misión de estrecha vigilancia.

El padre tiene el derecho de educar á sus hijos; pero también al Estado le interesa la educación del ciudadano.

La dirección del partido

El marqués de la Vega de Armijo dijo que era necesario y urgente resolver sobre la dirección del partido liberal, para atender á las quejas de los correligionarios.

El Sr. Urzáiz hizo notar que la junta no podía dar más poderes que los que ella misma tenía, y que podía conferir su representación á los dos presidentes de las Cámaras.

El marqués de la Vega de Armijo replicó entonces que hacían falta más de dos personas.

El Sr. Suárez Inclán indicó que se agregase el nombre de Moret.

El marqués de la Vega de Armijo propuso que á más del Sr. Moret podrían agregarse dos exministros: el Sr. Salvador, como senador, y el conde de Romanones, como diputado, constituyendo los cinco una Junta electoral.

Los Sres. Villanueva y Aguilera propusieron entonces que se agregara el Sr. Merino, oponiéndose á esta propuesta D. Trinitario Ruiz Capdepón.

La reunión aceptó la constitución de la Junta electoral compuesta de Vega de Armijo, Montero Ríos, Moret, Romanones y Salvador.

Esta misma Comisión se encargará de cuanto concierna á la construcción del mausoleo de Sagasta, ampliándola con aquellas personas cuyo concurso estime oportuno.

A las siete y diez minutos terminó la reunión.

LA PROVINCIA

Bernardos

El día 22 dió á luz un precioso niño, la esposa del rico propietario y ganadero de este pueblo, D. Pablo Escorial Llorente, particular amigo nuestro, al que le felicitamos por su nuevo vástago.

—Se preparan para los próximos carnavales, funciones de teatro y bailes que prometen estar muy animados, en el casino «La Unión.»

—Mañana se unirán con los dulces é indisolubles lazos del matrimonio, la hija del teniente alcalde de este Ayuntamiento y conocido agricultor, D. Lorenzo Monjas, con el joven Celestino Sanz, hijo del no menos conocido agricultor y ganadero, D. Román Sanz.

A los futuros esposos les deseamos una eterna luna de miel y muchas prosperidades en su nuevo estado.

—Se halla en esta villa pasando unos días al lado de sus hijos los señores de Escorial, la respetable señora Doña María Martín Ruiz, viuda de Llorente.

—Está ya muy mejorado de la enfermedad que le aquejaba, el virtuoso é ilustrado párroco de esta villa, D. Galo Antón Marinas, al que le deseamos un pronto restablecimiento.

R.

23 Enero 1903.

NOTICIAS

Hemos recibido un atento B. L. M. del Sr. D. Ricardo P. Salcedo, Tesorero de Hacienda en esta provincia, en el cual, al participarnos que ha tomado posesión de su destino, se ofrece cortesmente para cuando se relacione con el buen servicio público.

Agradeciendo á dicho señor su amabilidad, le ofrecemos á nuestra vez nuestro concurso, deseando que lo solicite cuando lo crea necesario.

La Guardia civil de la Línea de Turégano ha denunciado á dos pastores que en el monte del Guijar y sin la autorización competente, apacentaban unas 200 reses lanares.

Según parte que da el alcalde del pueblo de Fresno de Cantespino, un incendio ha reducido á cenizas la casa del vecino de dicho pueblo, Macario Pastor.

En el pueblo de Hontoria y á las cuatro y media del día de ayer, Francisco García causó á Agapito de la Fuente tres heridas, una en la cabeza, otra en la mejilla y la tercera en la mano izquierda.

Se ignoran las causas del suceso.

Mañana celebrará sesión extraordinaria la Comisión provincial para despachar algunos expedientes de arbitrios.

La hermosura del día ha hecho que hoy se vean muy concurridos todos los paseos, siendo grande la afluencia de gente al Salón, donde ha dado la banda de música de la Academia de Artillería un escogido concierto.

Esta no ha sido obstáculo para que hayan estado también muy animados los bailes de sociedad, en los cuales ya se advierten los anuncios del Carnaval.

Ha sido devuelta informada á la Junta provincial de Instrucción pública, la instancia suscrita por 69 vecinos de Otero de Herreros, contra la maestra del citado pueblo.

Informan separadamente dicha instancia la Junta local y el Ayuntamiento de Otero de Herreros.

Teatro Miñón

Según se dice han fracasado también las gestiones para que desde hoy funcionara en este teatro una compañía de zarzuela grande.

El lunes terminará el contrato que tiene hecho el Sr. Tarley, y pasa á disponer del teatro la sociedad El Siglo XX que proyecta grandes bailes de máscaras para esta temporada de carnaval.

Entre patronos y obreros

Parece ser que entre los obreros panaderos de Segovia y sus patronos, han surgido hondas diferencias.

Dícese que aquéllos han dirigido á estos, una comunicación pidiendo un aumento de dos reales diarios en el jornal, dando á los patronos para contestar un plazo de tres días, que hoy termina.

Hemos tenido ocasión de hablar con algunos obreros panaderos. Estos justifican su petición con lo rudo del trabajo que hacen, y la imposibilidad de atender á las obligaciones de su casa con el jornal que cobran.

A nuestras preguntas sobre la actitud que adoptarán si no es favorable la contestación de los patronos, guardaron una expresiva reserva.

Para ayer estaban citados los patronos con objeto de resolver sobre esta petición, no pudiendo tomar acuerdos por no reunirse suficiente número.

A las cuatro y media de la tarde deben hoy haberse reunido por segunda citación, ignorando nosotros hasta ahora cual puede ser el estado del conflicto planteado.

Las autoridades locales tienen tomadas sus medidas para prevenir cualquiera contingencia que pudiera afectar al vecindario.

Ha dado á luz con toda felicidad una hermosa niña la esposa de nuestro querido amigo y compañero, el corresponsal de este periódico en Madrid, don Eduardo Bermúdez.

Reciba el ilustrado compañero nuestra enhorabuena.

Orden de la Plaza

(Servicio para mañana)

Presidente de la Junta de subsistencias, Sr. Teniente Coronel de la Reserva D. Manuel Martínez Bartolomé.

Hospital y provisiones, primer capitán de la Zona.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador militar, Ollero.

Pasatiempos.

CHARADA

Una *prima cuarta* hermosa
De *prima tercera quinta*,
Sin hacer *quinta tercera*
De extraña sabiduría,
Con una *primera dos*
De *todo* planta exquisita,
Del porvenir los secretos
Más ocultos adivina.

(La solución mañana)

(Solución á la adivinanza de ayer)

BARAJA

Mercados

Segovia, 25

Trigo en almacenes á 43 reales las 94 libras.

Trigo á 45 reales fanega en panera, habiéndose vendido 200 fanegas.

Centeno á 30 reales fanega sin tomadores.

Cebada á 26 reales.

Algarrobas de 33 á 34 reales fanega.

Barcelona 24

Han entrado 92 vagones de trigo y 1 de harina.

Se observa mejor disposición que estos últimos días en el mercado, aunque siguen retraídos los compradores.

La tendencia por ahora es la de mejorar en las transacciones.

He aquí los precios que rigieron en el último mercado:

Trigo de Medina, superior, á 44 y medio.

De Avila á 42 y tres cuartillos.

De Jadraque á 43 y cuartillo.

De Arévalo á 43 y tres cuartillos.

El corresponsal.

Arévalo 24

Entraron 85 fanegas.

Trigo á 43 reales las 94 libras.

Tendencia firme.

Animación, regular.

Tiempo húmedo.

Los campos buenos.

El corresponsal.

Peñafiel 24

Entraron 600 fanegas de trigo, que se pagaron á 43 y 43'50 reales las 94 libras.

Centeno á 26.

Cebada á 26 reales.

Avena á 17.

Yeros á 32.

Se han embarcado para Barcelona 3 vagones de trigo.

Tiempo bueno.

El corresponsal.

Medina del Campo 24

Entraron 200 fanegas de trigo.

Trigo á 42'50 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, firme.

Tiempo frío.

Los campos buenos.

El corresponsal.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 25, 5 tarde.

El duque de Tetuán

El Sr. duque de Tetuán sigue en el mismo estado de gravedad.

Esta tarde experimentó una pequeña mejoría, pero los médicos han dicho que no influye nada en el curso de la dolencia, á la cual siguen calificándola de gravísima.

La casa del ilustre enfermo sigue siendo muy visitada y la familia Real continúa demostrando interés por la salud del exministro de Estado.

Silvela

El Sr. Silvela no ha ido hoy á Palacio.

Tampoco asistió á su despacho oficial esta mañana.

A las cinco de la tarde entra en el edificio de la Presidencia.

El tiempo

Hace un día espléndido, propio del mes de Mayo.

La gente á invadido calles y paseos, y por todas partes se ve mucha concurrencia.

El descanso dominical

Como todos los domingos se ha verificado la manifestación de dependientes de comercio que solicitan el descanso dominical.

Un numeroso grupo ha recorrido las calles de Madrid apedreando los comercios, cuyos dueños se negaban á cerrar.

Son muchos los escaparates y lunas que han roto los manifestantes.

La policía ha tenido que intervenir en varias ocasiones y ha detenido á tres individuos.

Las zonas neutrales

Los comisionados de Barcelona han dicho que padecen un error los que creen que la concesión de la zona neutral perjudica los intereses de Castilla.

Invitan á una comisión de Castellanos para discutir con ellos ampliamente el asunto y dicen que harían ver que lo que ellos quieren no perjudica á ninguna región.

De Marruecos

No hay novedades de Marruecos.

Continúan las impresiones optimistas y se dice que muy pronto empezarán las operaciones militares contra el pretendiente.

El sultán espera un momento favorable para emprenderlas con gran actividad.

De América

Continúan las noticias contradictorias.

Afírmase que el buque Alemán Panther entró en el lago de Maracaibo y dícese también que todavía dura el bombardeo y que los venezolanos que defienden el fuerte de S. Carlos se niegan á capitular.

La impresión que en los círculos diplomáticos producen las noticias de la duración de este hecho de armas es muy pesimista, pues ya se sabe que los Estados Unidos manifiestan su desagrado por la conducta alemana.

Un telegrama de Washington afirma que el gobierno cree que el conflicto de Venezuela puede traer grandes complicaciones.

BERMÚDEZ

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.